

16627

- 1 -

16627



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

Un MODELO DE UTILIDAD por VEINTE AÑOS en ESPAÑA,

a favor de

DON JUAN PALLARES PICON, residente en VILLARREAL (Castellón) San Pascual, 27

por

"UN ENVASE DE CARTON DE CIERRE HERMETICO QUE SUSTITUYE A LOS DE HOJADELATA"

Inventor: Don Luis Pallerés Soldevila, de nacionalidad española

-----***-----



La invención a que se refiere la presente Memoria, constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones que establece el vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial de 26 de Julio de 1.929, texto refundido, publicado en 30 de Abril de 1.930.

El envase referido, se representa en los dibujos adjuntos, que muestran en la figura 1ª. la tapa y en la figura 2ª el cuerpo del envase.

Este envase se compone de un cuerpo cilíndrico (E), y una base (I) que, por su parte inferior, se cierra por una tapa envolvente (H). El cuerpo (E), está también cubierto por otro cuerpo cilíndrico (F). Una tapadera análoga a la representada con la letra (H), pero provista de una amplia abertura circular, desempeña la misma función de refuerzo del borde superior del envase.

El borde superior del cuerpo cilíndrico, está reforzado interiormente por un aro (J), provisto de acanaladuras inclinadas (K), dentro de las cuales se alojan los resaltes (D), de que está provista la tapa.

Esta tapa, está formada por un círculo provisto de un borde elevado cuyo extremo se dobla horizontalmente hacia afuera. En la cara exterior de este borde, se han practicado pequeños resaltes (D), por lo que basta hacer girar un poco la tapadera para que los referidos resaltes entren en las acanaladuras (K), lográndose así un cierre completo y seguro. En sustitución de los resaltes referidos, pueden colocarse varillas metálicas cuyos extremos encajen en las acanaladuras y también los referidos resaltes para que no se aplasten pueden estar reforzados interiormente por medio de un aro metálico o cualquier otro procedimiento. Sobre la tapa descrita se coloca un disco (B) que la cierra por su



35

parte superior. Debajo de los extremos doblados hacia afuera de la tapa, se coloca la arandela (C) que es de goma o material equivalente y asegura un cierre hermético.

40

El cartón con que se fabrica este envase puede endurecerse por cualquier ~~modo~~ procedimiento y también el envase se puede impermeabilizar para preservar su contenido de la humedad o para que pueda contener productos líquidos. También es posible forrar el envase con papel de aluminio o material equivalente con el fin de asegurar su perfecta impermeabilidad.

45

El envase descrito puede sustituir a los que se fabrican con hojadelata con las ventajas consiguientes, teniendo en cuenta la escasez y la carestía del citado material. Por esto mismo tiene un campo de aplicación ilimitado.

50

Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y se reivindica en la siguiente

N O T A

55

En resumen: El Modelo de Utilidad cuyo registro se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

60

1ª.- Un envase de cartón de cierre hermético que sustituye a los de hojadelata, caracterizado porque se compone de un cuerpo cilíndrico y una base que, por su parte inferior, se cierra por una tapa envolvente y otro cuerpo cilíndrico envolvente cubre también el centro del envase, sobre el cual una tapa, análoga a la envolvente del fondo, pero provista de una amplia abertura circular, desempeña la misma función de refuerzo del borde del envase.

2ª.- Un envase de cartón de cierre hermético que sustituye a los de hojadelata, según la reivindicación 1ª, carac-



terizado porque el borde superior del cuerpo cilíndrico está reforzado interiormente por un aro con acanaladuras inclinadas dentro de las cuales se alojan y fijan los resaltes de que está provista la tapa.

70

3º.- Un envase de cartón de cierre hermético que sustituye a los de hojadelata, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque la tapa referida está formada por un círculo provisto de un borde elevado cuyo extremo se dobla horizontalmente hacia afuera, habiéndose practicado en la cara exterior de este borde pequeños resaltes que entran y encajan en las acanaladuras de que está provisto el extremo del cuerpo del envase por su parte interior. La parte superior de la tapa se cubre con un disco de cartón y debajo del borde doblado horizontalmente se coloca una arandela de goma o material análogo.

75

80

4º.- Un envase de cartón de cierre hermético que sustituye a los de hojadelata, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque para preservar mejor de la humedad el contenido del envase puede cubrirse este de papel de aluminio o material equivalente.

85

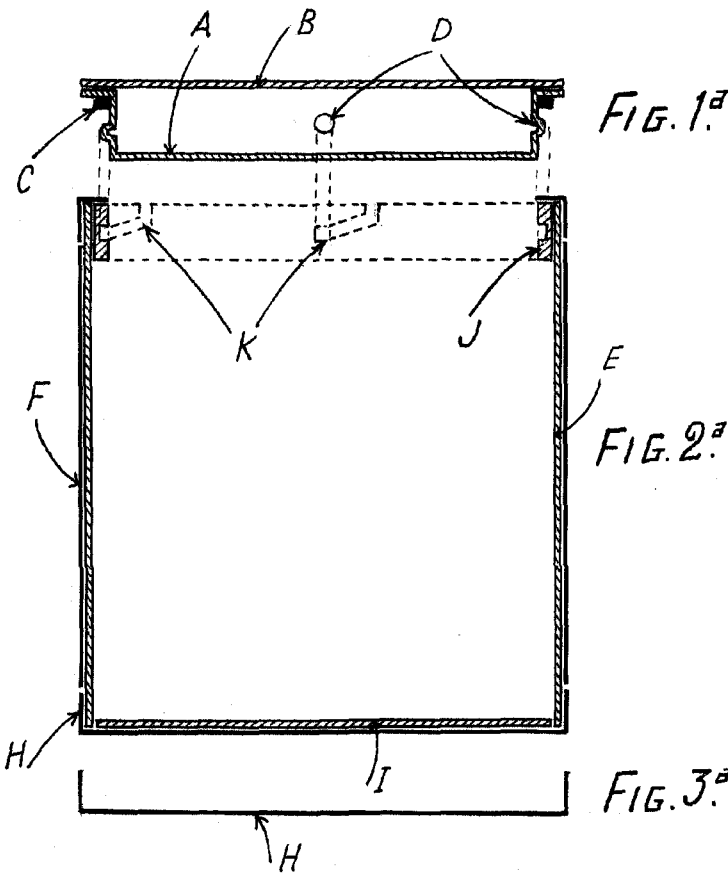
5º.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita, "UN ENVASE DE CARTON DE CIERRE HERMETICO QUE SUSTITUYE A LOS DE HOJADELATA".

90

Todo conforme queda descrito en la presente Memoria, que consta de cuatro páginas escritas a máquina y dibujos que se acompañan.

Madrid, 30 de Enero de 1.948

ALFONSO UNGRIA



ESCALA VARIABLE
 MADRID, 30 DE Enero DE 1888
 ALFONSO UNGER